

**INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA MOTORXPRES SA**

**CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017**

Señores Miembros de la Junta General de Accionistas:

Tengo a bien presentar a ustedes el informe correspondiente al ejercicio económico 2017.

La administración proporcionó la información necesaria para revisar y emitir el presente informe que lo detallo a continuación:

- La Administración de la compañía MOTORXPRES SA ha cumplido las disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
- Las cifras presentadas en los estados financieros corresponden a los registros contables que se encuentran debidamente respaldados con la documentación correspondiente, que se mantiene archivada.
- Los estados financieros están presentados de conformidad con las normas contables vigentes, como las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).
- Los libros de actas de Juntas Generales de Accionistas, así como los libros sociales se lleva y se conserva de acuerdo con las disposiciones establecidas por la Ley.

En consecuencia, los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2017 reflejan la situación económica actual de la Compañía.

Atentamente,

**COMISARIO**

Quito, 31 de marzo de 2018